

1815-01-31

Copia de la carta presentada por el Sr. Llanos

AHPG-GPAH 3/0118, A: 136

Certifico doy fe y verdadero testimonio a cuantos el presente vieren yo el infrascrito Escribano público de S. M. numeral y Secretario en propiedad del Ayuntamiento de ésta Ciudad que D. Juan Antonio Llanos Presbítero Vicario de la Comunidad de Religiosas Agustinas y Canónigas del convento de Hernani me ha exhibido y puesto de manifiesto éste día la carta siguiente.

Muy Sra. mía: He recibido la muy apreciable de Ud. de veinte y seis del corriente; y quedo enterado de cuanto Ud. me informa en respecto a la comunidad de Mendaro, reunida a la de Uds. De Hernani.

Celebro, que se haya adelantado tanto en la reedificación del convento e Iglesia de Uds., esperando, se han de restituir a él dentro de un mes poco más o menos, y para atender a los gastos, que han de ocurrir hasta la conclusión de la obra doy facultad a ésta Santa Comunidad, para que pueda enajenarse de alguna finca, o tomar a censo el dinero necesario.

En caso de duda pueden Uds. Presentar memorial, solicitando, que las Misas de la Capellanía fundada en la Iglesia del convento de Mendaro puedan celebrarse en la de Hernani, o en el oratorio, que ahora tienen.

Dios guíe a Ud. muchos años. Pamplona veinte y siete de Septiembre de mil ochocientos catorce Miguel Marco=Señora D^a Onésima Ramona de San Rafael y Ximeno, Priora.

Es copia literal de la carta a que se refiere y cuyo original ha vuelto a recoger dicho Señor Llanos quien firma su recibo a continuación y en fe de ello con la remisión necesaria lo signo y firmo en San Sebastián a treinta y uno de Enero de mil ochocientos quince.

José Joaquín Arizmendi
